



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01051427- -UNC-ME#BIMO

VISTO:

La Nota N° NO-2023-00632190-UNC-BIMO#REC (orden 39) en la que, a pedido de la Dirección de Deportes (orden 3), la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización solicita la renovación de los cargos interinos de Profesor Ayudante Clase "A" (Cód. 119) del personal docente que cumple funciones en dicha Dirección y que detalla en el orden 4, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Personal y Sueldos de esa Secretaría (orden 8) y por el Área Administración de la Dirección de Deportes (orden 30);

La informativa que produce la Dirección de Planta de Personal en su intervención del orden 41, en la que ratifica la situación de revista de los agentes en cuestión;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización al personal docente que se menciona en el anexo de la presente, en los cargos de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) que se indica, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2023, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones desde el 1° de enero de 2023 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El mencionado personal, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría

de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv